



Universidad Siglo 21.

Carrera: Licenciatura en Educación.

Trabajo Final de Grado.

Plan de Intervención: Gobiernos educativos y planeamiento.

“El clima escolar y su abordaje a partir de la inteligencia emocional”.

Alumna: Esteve Domínguez, María Felicitas.

DNI: 38692113

Legajo: VEDU016684

Tutor: Arruabarrena Vittar, Mariana.

Lugar, mes y año: San Pedro, Provincia de Buenos Aires, julio de 2023.

## ÍNDICE

<b>ÍNDICE</b> .....	1
<b>RESUMEN</b> .....	2
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	3
<b>PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA TEMÁTICA</b> .....	4
<b>SÍNTESIS DE LA ORGANIZACIÓN</b> .....	5
Datos generales.....	5
Mandatos institucionales: misión y visión.....	7
Organigrama de la institución, estructura y componentes.....	8
<b>DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA</b> .....	9
<b>OBJETIVOS GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b> .....	10
Objetivo general.....	10
Objetivos específicos.....	10
<b>JUSTIFICACIÓN</b> .....	11
<b>MARCO TEÓRICO</b> .....	12
<b>ACTIVIDADES</b> .....	18
Capacitación docente.....	18
Talleres para los alumnos.....	19
<b>CRONOGRAMA</b> .....	25
Diagrama de Gantt.....	25
<b>RECURSOS</b> .....	26
<b>PRESUPUESTO</b> .....	28
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b> .....	29
<b>CONCLUSIÓN</b> .....	30
<b>EVALUACIÓN</b> .....	31
<b>ANEXOS</b> .....	32
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	33

## **Resumen**

El bullying y la discriminación nos convoca a todos. Es un mecanismo que aparece en prácticamente todo escenario social, pero con más ímpetu en el escenario educativo. La escuela como institución no posee estrategias claras para el trabajo de esta problemática y los adolescentes, en su vulnerabilidad, normalizan situaciones de violencia ya que no poseen herramientas sobre el control de sus emociones. Esto sucede en el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, de Córdoba, donde la problemática de la discriminación atentó contra la continuidad pedagógica y la trayectoria educativa de los estudiantes.

El presente plan, abordado desde perspectivas de derecho, teorías constructivistas y de inteligencia emocional, busca disminuir los episodios de bullying, principalmente del último año de secundario y brindar actividades de reflexión práctica y lúdica, teniendo en cuenta la necesidad adolescente de pertenecía a un grupo.

Este plan se conforma entonces como el punto de partida hacia la convivencia escolar, donde encontrarán diversas estrategias que favorecen el diálogo y el pensamiento crítico antes y después de actuar.

### Palabras clave:

Bullying - Discriminación - Convivencia - Educación

## **Introducción**

El ámbito escolar, entendido como un entramado de encuentros, desencuentros, historias e identidades, se ve irrumpido principalmente por la inconsistencia de las trayectorias educativas. Esto puede deberse a diferentes factores, no obstante, en el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, la continuidad pedagógica se ve en crisis debido a la vulnerabilidad de los adolescentes que allí habitan.

Las situaciones de violencia y bullying son tema cotidiano en dicha institución. Las estrategias que se emplearon no lograron mejorar el problema y las autoridades educativas se encuentran con gran preocupación por estos jóvenes.

En este escenario se pensó el siguiente Plan de Intervención, enmarcado en la línea temática de Gobiernos Educativos y Planeamiento, enfocados en la revisión y conformación de nuevos Acuerdos Escolares de Convivencia, brindándole especial importancia al desarrollo de habilidades psicosociales y emocionales en los alumnos y acercando a los docentes el adecuado plan de acción frente a situaciones de violencia según la normativa vigente a nivel nacional. Todo esto enfocado siempre en la realidad institucional y de sus actores, tanto desde la grupalidad como la individualidad, con el objetivo de disminuir los episodios de bullying, principalmente del último año del secundario debido a que, próximos a insertarse en la vida adulta, requieren habilidades que los guíen y ayuden en la etapa que se les avecina.

### **Presentación de la línea temática: gobiernos educativos y planeamiento**

El presente Plan de Intervención busca el abordaje de la problemática de la convivencia escolar y el bullying dentro del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes. Dicho plan se encuentra enmarcado en la línea temática “Gobiernos educativos y planeamiento”.

La cuestión de la convivencia escolar ha sido sumamente estudiada a lo largo de los años y es entendida como la coexistencia física y pacífica entre individuos o grupos. Por tanto, las relaciones personales tienen que brindarse en un clima donde la confianza sea el valor esencial. Entonces se entiende que la confianza hace a la convivencia y, en consecuencia, a la construcción social. En este sentido la escuela resulta un escenario de formación por excelencia.

### **Acuerdos escolares de convivencia**

Los acuerdos escolares de convivencia son un dispositivo imprescindible en toda comunidad educativa; en ellos se establecen los lineamientos para la promoción y el abordaje de las relaciones y conflictividad en la escuela (Algara-Barrera, A. 2016)

De esta forma, los acuerdos escolares de convivencia (AEC) se constituyen como menester en el trabajo de esta línea temática, abordando la necesidad de que todos los actores escolares participen en su diagramación y funcionamiento. Si esto se cumple, se vislumbraría una realidad escolar pacífica, amena y solidaria.

Se destacan tres problemáticas centrales que son recurrentes en el ámbito educativo y que justifican la importancia de investigar en dicha temática. Estas son: “La irrupción de diversas formas de violencia en la escuela lo que ha impulsado la

necesidad de diagnósticos y políticas que ayuden a reconocerla y prevenirla (...). En segundo lugar, la incidencia de la convivencia escolar en procesos de enseñanza aprendizaje y por último la demanda de la sociedad para disminuir la violencia y la inseguridad en las calles y hogares”. (Díaz Better y Sime Poma, s.f. 2016, pág. 125).

### **Síntesis del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes**

El Instituto Nuestra Señora de las Mercedes está ubicado en la ciudad de Unquillo, de Gran Córdoba, en el departamento de Colón, provincia de Córdoba, Argentina. Su domicilio está declarado en la calle Azopardo 200.

Se constituye como un centro educativo perteneciente a una red de siete escuelas ubicadas en las provincias de Buenos Aires y Córdoba, y en la región del Litoral. Las mismas actúan bajo la institución eclesial de la Sociedad de Hermanas de San Antonio de Padua.

Se encuentra en funcionamiento Nivel inicial (sala de 4 y 5 años), el Nivel primario, el Nivel secundario (Ciclo Básico y Ciclo Orientado en Comunicación, Economía y Administración e Informática), el Profesorado de Enseñanza Primaria y el Profesorado de Nivel inicial. (Instituto Nuestra Señora de Las Mercedes, s.f.e., [bit.ly/3y0HCMb](https://bit.ly/3y0HCMb)).

Por último, el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes recibe y atiende a estudiantes de una diversidad de condiciones, pero sobre todo aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, sumando la labor de extensión con sus proyectos de responsabilidad social, ambiental y cultural. Es por ello que la comunidad guarda un alto valor sobre la institución, además de propiciar una postura pedagógico-pastoral orientada a la humanización y el fortalecimiento de los saberes.

## **Historia de la institución**

El Instituto Nuestra Señora de las Mercedes tiene sus orígenes gracias a dos hermanas que se dirigieron en 1927 desde la Casa Madre de Mercedes de la provincia de Buenos Aires a las sierras cordobesas, particularmente a Unquillo. La necesidad impulsora fue enseñar desde una perspectiva humanista y cristiana (Instituto Nuestra Señora de Las Mercedes, s.f.e.).

La Madre Antonia, fundadora de la institución, nació en el pueblo de Castellanza, Italia, el 13 de noviembre de 1839. Desde niña se destacó por su sencillez, humildad, piedad y profunda caridad. A los 16 años asistió como religiosa a los heridos de diferentes batallas en territorio italiano.

El anticlericalismo que provocó la persecución religiosa y el cierre de cientos de casas de religiosas y religiosos, entre otras cosas, le llevó a volver a su hogar para luego emprender su viaje a la Argentina donde tendría la libertad para cumplir el designio de Dios sobre su vida.

En abril de 1874, con 34 años de edad, llega a nuestro país buscando una congregación que le permita desarrollar y poner los dones que Dios le había dado al servicio de los más necesitados. Fue en 1889 que Sor María Antonia Cerini funda en la ciudad de Mercedes, provincia de Buenos Aires, la Congregación Hermanas de San Antonio de Padua. Junto a ella dos compañeras participan de sus aspiraciones: Sor María Mercedes y Sor María Socorro.

El lema de su vida: “La caridad de Cristo nos urge” llevó a estas tres hermanas a dedicarse, en un principio, exclusivamente a la atención de enfermos a domicilio, quienes necesitaban, además, asistencia espiritual. Las diferentes epidemias (cólera y

viruela) que asolaron la provincia produjeron gran mortandad dejando huérfanas a muchas niñas. Fue entonces necesario ocuparse de ellas brindándoles instrucción religiosa, educación, en fin, un verdadero hogar.

Fue en 1928 que bajo la advocación de Nuestra Señora de las Mercedes y con la bendición del obispo Monseñor Fermín Lafitte y del cura párroco Gastón Vergonjeanne, comenzó a funcionar la tan esperada escuela.

### **Mandatos institucionales: misión y visión**

En el Proyecto Educativo Institucional del 2016 (PEI), se detalla la visión del INSM: “Somos una Institución que educa para la formación en la ciudadanía, promocionando los valores democráticos en un ejercicio pleno de libertad, responsabilidad y solidaridad. Centrada en la persona de Jesús, plenamente humano y libre, saliendo al encuentro del prójimo, sin discriminar, ni excluir a nadie; que celebra, acompaña e invita a la trascendencia, viviendo, trabajando y celebrando el Reino. (Instituto Nuestra Señora de Las Mercedes, s.f.e., [bit.ly/3y0HCMb](http://bit.ly/3y0HCMb)).

También en el PEI, se menciona la misión: “educar desde un proyecto político pedagógico pastoral en el marco de una propuesta inclusiva, desde una comunidad que asume la síntesis fe, cultura y vida” (Instituto Nuestra Señora de Las Mercedes, s.f.e., [bit.ly/3y0HCMb](http://bit.ly/3y0HCMb)).

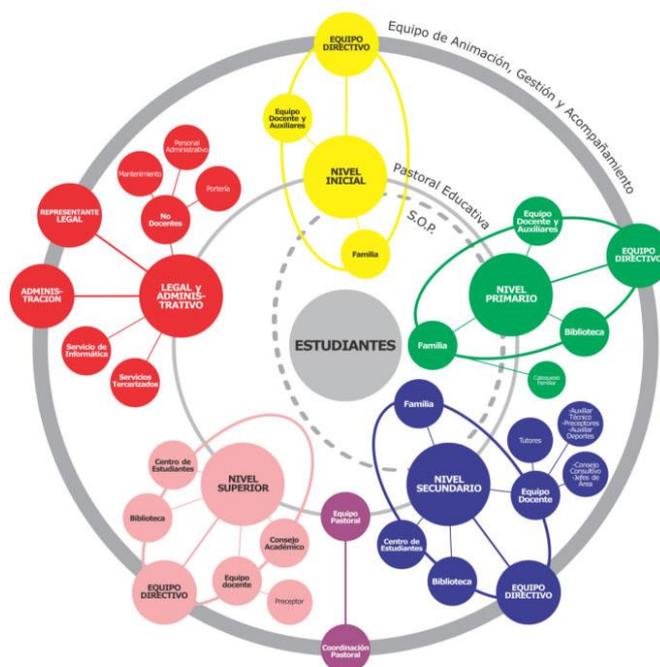
De la visión y misión, se desprenden las metas del INSM: Promover opciones y praxis institucionales en clave pastoral. Articular inter e intraniveles a través de procesos que: posibiliten, trayectorias individuales y colectivas, prácticas y aprendizajes más justos; resignificar nuestros proyectos socio-comunitarios,

institucionales, propiciando acciones, experiencias y prácticas en, con la comunidad y el contexto.

### Organigrama de la institución, estructura y componentes

El organigrama del INSM manifiesta los dinamismos y características de la Comunidad Educativo Pastoral, tensionada por el estudiante en todas sus dimensiones. Cada nivel, desde su autonomía identitaria forma parte de un gran circuito de redes y comunicación con los otros sectores y niveles de la Institución. Expresa los modos, criterios y opciones de gestión desde el discernimiento comunitario, reflejando el modelo de animación gestión, y acompañamiento.

Figura 1: Organigrama de la Institución.



Fuente: Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, s.f., [bit.ly/3y0HCMb](https://bit.ly/3y0HCMb)

### **Delimitación del problema.**

Luego de un extenso estudio del material otorgado sobre la Institución y de la escucha atenta a la entrevista del Representante Legal Sebastián Maldonado, se analiza como problema principal las relaciones sociales dentro del nivel secundario, marcadas por el bullying.

El nivel socioeconómico de Unquillo es medio-bajo, con un 30 % de desempleo, porcentaje alto en comparación con otras localidades (Ministerio del Interior, 2018). Incluso en la zona, “existen áreas de vulnerabilidad, sin acceso al agua potable apta para consumo ni servicios básicos” (Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, 2018, [bit.ly/3zrSEuo](https://bit.ly/3zrSEuo)).

Se entiende que estas variables han sido cimiento para la problemática del bullying y el consumo de sustancias, debido a la vulnerabilidad de los jóvenes que allí habitan, acciones que además podrían perjudicar las trayectorias educativas de los estudiantes. A su vez, la adolescencia, etapa que están transitando los alumnos del último año del Instituto, trae consigo problemáticas de comunicación entre pares, dificultades de autoestima y conformación de grupos según determinados criterios a la vez de la exclusión de miembros del mismo.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, la problemática del bullying puede considerarse multicausal y, por tanto, buscar soluciones implica enriquecer el accionar de los actores educativos, para fortalecer la estrecha relación que se busca entre la vida personal y el Evangelio, las trayectorias educativas de los estudiantes y la convivencia armoniosa dentro y fuera del establecimiento.

**Objetivo general:**

Disminuir los episodios de bullying del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes focalizando en las trayectorias educativas y la educación emocional del último año del Nivel Secundario de dicha institución.

**Objetivos específicos:**

- Capacitar a docentes y directivos sobre acciones concretas en relación a la intervención en situaciones de vulnerabilidad.
- Proyectar talleres de inteligencia emocional para los estudiantes del último año del secundario.

**Justificación:**

El Instituto Nuestra Señora de las Mercedes tiene como visión educar para la formación ciudadana teniendo como eje principal la persona de Jesús y por lo tanto ciertos valores de la religión cristiana, entre ellos la no discriminación o la exclusión. Sin embargo, el bullying es una de las principales problemáticas evidenciadas en el Nivel Secundario de esta Institución, la cual puede llevar desde casos de inconsistencia en las trayectorias educativas hasta situaciones de violencia.

Lo cierto es que el bullying se constituye como una dificultad a nivel mundial, donde preocupa no solo la cantidad de casos que existen y se reportan diariamente, sino las consecuencias de los mismos llegando incluso a situaciones de muerte.

Así como explicita el Representante Legal, Sebastián Maldonado, las situaciones de bullying son tema principal de alarma en esta institución, no obstante, pareciera que no cuentan con la capacitación necesaria o los recursos para poder enfrentar estas situaciones. Incluso explica que los casos se tratan de manera aislada con las víctimas, dejando de lado a los demás actores como el victimario y el o los cómplices.

Teniendo en cuenta esto, opino que es importante pensar estos escenarios desde la grupalidad y entiendo que a partir ella podremos vislumbrar soluciones a las situaciones de bullying dentro de la institución, buscando una convivencia armoniosa, en donde realmente se respete al prójimo.

## **Marco Teórico**

Como se mencionó anteriormente, el Bullying se constituye como una problemática puntual del Instituto Nuestra Señoras de las Mercedes, y a su vez como una problemática mundial.

En la página del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, 2017, [www.argentina.gob.ar/noticias/discriminacion-bullying-y-ciberbullying](http://www.argentina.gob.ar/noticias/discriminacion-bullying-y-ciberbullying)) se explicita al Bullying como toda forma de maltrato psicológico, verbal, físico o social que se produce reiteradamente entre escolares (entre pares) y a lo largo de un tiempo determinado, en donde se observan principalmente 3 factores: una víctima atacada por un victimario o un grupo, una desigualdad de poder y la existencia de la acción agresiva reiterada en el tiempo. A su vez podemos definir a los participantes:

- Una víctima.
- El acosador o maltratador.
- Los testigos que festejan.
- Los participantes por omisión que observan, pero no intervienen.

La institución educativa no brinda únicamente aprendizajes académicos. La escuela se constituye como el espacio social por excelencia, donde los alumnos pasan gran parte del tiempo en relación con sus pares, donde se construyen vínculos que muchas veces perduran a lo largo de la vida, y principalmente en el nivel secundario y atravesados por la adolescencia, los jóvenes encuentran en la escuela y en sus vínculos el “lugar de pertenencia”, la fuente de su personalidad, su forma y expresión de “SER”. Pensar en una escuela penetrada por la violencia, la discriminación, la opresión, es pensar en una escuela con pocas posibilidades de sociabilidad y con menos posibilidades de

impartir conocimientos. En este sentido entendemos que para que se produzcan aprendizajes significativos (concepto acuñado por el teórico David Ausubel y que se ampliará más adelante), tenemos que encontrar principalmente un lugar seguro. La institución educativa que presenta numerosas situaciones de bullying y violencia, no podrá nunca constituirse como ese lugar.

En palabras de Kaplan, la violencia que observamos hoy en día en las escuelas de nuestro país, se emplaza en un macrocosmos social, marcado por los profundos cambios en las configuraciones socio-familiares y socio-económicas (Kaplan, 2009). Puntualmente en el caso del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes encontramos una alta tasa de desempleo y empleos precarios. En este sentido, explica la autora, la familia se compone como la causa y efecto de las situaciones de violencia y a la vez es el lugar de resguardo.

Lo cierto es que el problema del bullying lleva consigo el problema del poder y de la diferencia. Conceptos abordados por diferentes teóricos a lo largo del tiempo, por lo cual retomaré lo postulado por Michael Foucault y Carlos Skliar respectivamente.

Michael Foucault fue un filósofo francés, que teorizó principalmente sobre las estructuras y mecanismos de poder en diferentes ámbitos, entre ellos el educativo. Sobre este concepto, postuló la premisa de que el poder no se posee, sino que se ejerce. (Foucault, 2006). Esta afirmación cobra especialmente sentido en las problemáticas de bullying, donde claramente se despliega poder y violencia hacia una víctima. Quizás lo interesante sería pensar por qué se cree necesario el uso de este poder, y la respuesta podría encontrarse en lo teorizado por Skliar.

Si bien Carlos Skliar reflexionó sobre “los diferentes” en relación a la discapacidad, es posible enlazar sus definiciones con la problemática de este proyecto.

Al respecto, él argumenta: “La descripción que se hace del sujeto diferente jamás coincide con nadie, no hay allí transparencia, sino prejuicio” (Skliar, 2013, p.2).

Es este el punto de partida. El prejuicio se constituye entonces como fuente de desacuerdos, problemas, discusiones. En su expresión máxima de agresiones y manifestaciones de violencia. Por lo que resulta importante trabajar, fundamentalmente, a partir de concepciones que nos brinden la capacidad de pensar y actuar de manera asertiva, sin generar juicios de valor anticipadamente.

En relación a esto, podemos citar la Ley de Educación Sexual Integral, Ley 26.150, de alcance Nacional, en donde se explicita en el Artículo 3, Inc. B: “Asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral”. (Ministerio de Educación, 2006, [www.argentina.gov.ar/normativa/nacional/121222/texto](http://www.argentina.gov.ar/normativa/nacional/121222/texto)). Entre estos aspectos, encontramos dentro de los Lineamientos Curriculares para la Educación Secundaria, en el apartado de Violencia y Maltrato, el contenido: “Reconocimiento y reflexión sobre situaciones de violencia en las relaciones interpersonales (específicamente afectivas y sexuales) o sobre conductas de imposición sobre los derechos de otros y otras” (Ministerio de Educación, 2010).

Es a partir de contenidos como el anteriormente citado que se propone desde la “ESI”, abordar la educación emocional. La cual puede ser entendida desde la visión de Howard Gardner y las inteligencias múltiples.

En su libro: “Inteligencias múltiples: la teoría en la práctica”, nos habla de la existencia de 7 inteligencias distintas:

- Inteligencia musical.
- Inteligencia cinético-corporal.

- Inteligencia lógico-matemática.
- Inteligencia lingüística.
- Inteligencia espacial.
- Inteligencia intrapersonal.
- Inteligencia interpersonal.

Al respecto de esta última, explica que es la que permite comprender y trabajar con los demás y de la que surge la necesidad de cohesión social, y de los sentimientos de solidaridad y organización (Gardner, 1983).

Resulta necesario poder educar en todos los tipos de inteligencia teniendo en cuenta las habilidades de cada individuo, sin embargo, se constituye como menester la educación emocional en relación a uno mismo y a los demás.

Anteriormente cité al pedagogo estadounidense, David Ausubel, quien teorizó sobre el llamado aprendizaje significativo. Al respecto, argumenta que durante mucho tiempo se entendió al aprendizaje como un cambio de conducta, sin embargo, considera que este es un cambio en los significados y no meramente en la forma de actuar. Este autor entiende la gran importancia del bagaje cultural que ya posee el alumno, porque es a partir de estos conocimientos y estas estructuras ya formadas, que podrán establecer nuevas relaciones entre la información preexistente y las nuevas (Ausubel, 1983).

Implícitamente, podemos deducir que lo que Ausubel buscaba era valorizar aquello que ya sabíamos para poder enriquecerlo. En analogía con esta idea, podemos suponer que todos entendemos los alcances negativos de la violencia, no obstante, hay formas que se siguen perpetuando y complejizando cada vez más.

Al respecto de los alcances negativos mencionados, podemos indicar como uno de ellos la fragilidad de las trayectorias educativas de las víctimas y los victimarios. Al respecto, Flavia Terigi entiende que las trayectorias escolares deben ser entendidas de manera sistemática, en el sentido de poder reflexionar sobre esta problemática de manera general en lugar de centrarnos en la individualidad de ellas. Esto es debido a la similitud de razones por las que se ve amenazado el recorrido escolar de los alumnos. Las trayectorias teóricas (las esperables) no coinciden con las trayectorias reales, las cuales vislumbran problemáticas de tipo social, familiares, de repitencia. Muchas de ellas están concatenadas a las experiencias dentro del ámbito escolar. (Terigi, 2007)

Es en esta línea que la persecución y agresión continuada en el tiempo, provoca efectos negativos en las víctimas: falta de autoestima, problemas de concentración, baja de las notas escolares, y en casos más complejos interrupción de la trayectoria escolar, depresión o incluso suicidio.

En palabras de Castro Santander y Reta Bravo:

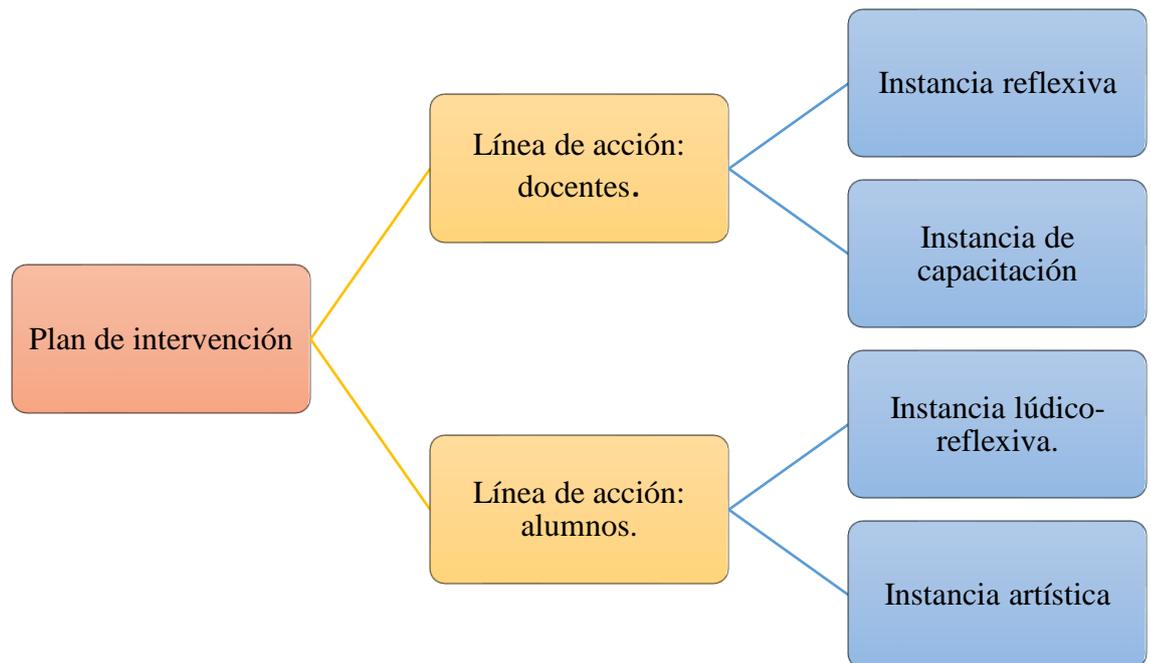
“Las instituciones educativas tienen, la potencialidad de transformar la realidad que no nos gusta, justamente a través de la educación. La vida cotidiana en la escuela está condicionada (no determinada) de manera general por un conjunto de reglas, oficiales algunas e implícitas otras. La ausencia de normas de conducta o de disciplina razonable, o el hecho de que las existentes se apliquen de un modo superficial, puede hacer que la vida de alumnos y maestros se vea dificultada por las conductas agresivas que se produzcan en la escuela”. (Castro Santander y Reta Bravo, 2013).

Teniendo en cuenta todo esto y para finalizar, entiendo necesaria además la revisión de los Acuerdos Escolares de Convivencia. Los mismos son pactados por la

comunidad educativa general porque todos deben intervenir en su redacción, ya que es a partir de este proceso que se descubren y se puede comenzar a trabajar en los aspectos y situaciones que resulten problemáticos para cada institución. Es en ellos donde se explicita el compromiso de su cumplimiento y las acciones que están o no permitidas.

Entonces, podemos entenderlos como el camino a transitar hacia una educación igualitaria, respetuosa, solidaria y pacífica para todos.

## Actividades



### Capacitación docente en relación a la intervención en situaciones de violencia

La semana previa al encuentro con directivos y docentes del INSM se realizará una recolección de datos a través de una encuesta individual y anónima. En la misma se evaluará los conocimientos de los actores escolares acerca de diferentes situaciones relacionadas a esta problemática y cuáles son sus principales preocupaciones o dudas a través de Google Forms (Ver Anexo)

### **Primer taller para docente**

Se convocará entonces, en el SUM de la institución, a una reunión a cargo de la asesora. En dicha jornada se trabajará con la “Guía Federal de Orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar”, documento de alcance Nacional en el que se explicita el accionar docente frente a diferentes situaciones que pueden acontecer dentro de la escuela. De esta manera se pretende que todos los docentes sean conscientes de las responsabilidades y obligaciones que tenemos para con nuestros alumnos, así como nuestros derechos.

Se abordarán entonces los diferentes ejes del mismo, brindando la posibilidad de exponer ideas, situaciones, opiniones y preguntas, con la garantía de un feedback por parte de la profesional.

1. Marco conceptual y jurídico. (¿Qué entendemos por conflicto? ¿qué intervenciones se vienen realizando y es necesario modificarlas? ¿Cuáles son las leyes, decretos y resoluciones que debemos tener en cuenta? ¿De qué forma se abordarán las situaciones de conflicto en base a estas resoluciones?)
2. El antes, durante y el después con relación a situaciones que afectan la convivencia en la escuela. (Pedidos de ayuda. Rol activo del personal institucional. Intervención inmediata y búsqueda de soluciones. Trabajo en equipo y generación de acuerdos).
3. Orientaciones para la intervención en situaciones que afectan la convivencia escolar. (Tener en cuenta la realidad del alumnado. Pasos a seguir acordados por todos los actores).

Cabe recalcar que, para el desarrollo de la jornada, se tendrá en cuenta las respuestas de la encuesta anteriormente realizada, para poder evacuar todas las dudas y profundizar los conocimientos del cuerpo docente.

Cierre: Se solicitará la conformación de 3 grupos, los cuales dialogarán sobre uno de los ejes expuestos, escribirán en una hoja blanca aquello que se comprendió, posibles dudas e ideas principales. Luego se realizará una puesta en común de los 3 grupos.

Adicionalmente se lo pedirá a los directivos la conformación de un panel, ubicado en dirección y sala de maestros, con el Directorio de Organismos Provincial y Municipal, donde se expliciten las autoridades pertinentes, sus roles y contactos para abordar cuestiones de bullying, violencia, etc. (Ver Anexo)

## **Talleres con los alumnos**

### Primera jornada

Se reunirán a los alumnos del último año del Nivel Secundario en el SUM del establecimiento. Al entrar al lugar, recibirán un cuadrado pequeño de color (en total habrá 8 colores: rojo, naranja, amarillo, verde claro, verde oscuro, azul, celeste y violeta – ver anexo-). Se les dará la bienvenida y seguidamente, para dar inicio al taller, se los dividirá en pequeños grupos según el color que se les asignó, cada uno monitoreado por un docente de la institución.

Dinámica: Los alumnos deberán jugar al “YO NUNCA”, utilizando unas tarjetas otorgadas por la asesora (ver anexo). En esta dinámica cada alumno tomará una tarjeta, y por turnos leerán lo que cada tarjeta dice. Si algún integrante del grupo se

siente identificado con dicha afirmación deberán levantar la mano. Así, hasta que todas las tarjetas se hayan leído.

Luego de realizar esta actividad la asesora preguntará cómo se sintieron al respecto, si levantaron la mano en muchas oportunidades, y principalmente si pudieron ser sinceros. Seguidamente se dará inicio a una charla acerca de las emociones y su regulación, teniendo en cuenta las afirmaciones con las que se trabajó previamente y la rueda de las emociones de Robert Plutchik (Ver anexo). De esta forma los alumnos descubrirán que hay “más allá” de lo primero que sienten frente a diferentes situaciones. En este diagrama se explicitan 8 emociones principales, de las cuales se desprenden otras más profundas y se relacionan unas con otras. Explicado de otra forma, aquello que en un primer momento reconocemos nos entristece, puede estar relacionado con la melancolía, más que con la tristeza.

Luego de esto se les pedirá a los grupos que nuevamente jueguen al “YO NUNCA” pero esta vez puedan identificar qué afirmación se corresponde con la emoción que se les asignó mediante el color que las identifica en el diagrama, siendo:

COLOR	EMOCIÓN
Rojo	Furia
Naranja	Vigilancia
Amarillo	Éxtasis
Verde Claro	Admiración
Verde Oscuro	Terror
Azul	Asombro
Celeste	Pena
Violeta	Odio

### Segunda jornada:

Ya conociendo las diferentes emociones y reconociendo “cómo verdaderamente nos sentimos” podremos avanzar en el desarrollo del proyecto.

Una vez más se los reunirá en el SUM del colegio para en esta oportunidad observar dos videos: un experimento social realizado en Estados Unidos y el testimonio de “Tamara”, víctima de bullying desde los 9 años (Ver anexo). Seguidamente se realizará una pequeña charla sobre los diferentes tipos de bullying, sus características y sus consecuencias.

Finalizada la misma se dividirán los 8 grupos al igual que en la primera jornada para realizar un trabajo más personalizado.

Dinámica: Mar del olvido.

Cada grupo se trasladará a un lugar distinto del patio del colegio junto con su profesor monitor. Se encontrarán con un recipiente con agua dispuesto sobre una mesa y a su lado hojas blancas y lápices. Individualmente y teniendo en cuenta los videos observados, cada alumno deberá escribir sobre su hoja aquello que desea “dejar atrás”, ya sea estando en el rol de víctima, victimario y/o terceros. Luego, cada uno romperá su hoja y la arrojará al recipiente con agua, simbolizando dejar ir estas ideas, pensamientos, actitudes con las olas del mar.

Luego, se los convocará a realizar una ronda en el patio para la próxima dinámica:

Dinámica: los lentes positivos.

Por turnos, el docente monitor ofrecerá unos anteojos de sol a los alumnos. La consigna es: ponerse los anteojos y poder nombrar algo positivo (una cualidad, una anécdota, etc.) de las personas sentadas a cada lado. Todos recibirán frases positivas, para favorecer la autoconfianza y la perspectiva que tenemos de los otros.

### Tercera jornada:

Como objetivo principal de esta jornada se trabajará sobre los Acuerdos Escolares de Convivencia.

Se dividirán nuevamente los grupos para leer los Acuerdos ya pautados, revisarlos y proponer las modificaciones necesarias, teniendo en cuenta lo abordado durante las jornadas de capacitación. Podrán modificarse, quitarse y agregar aquello que se considere necesario. Esto se plasmará sobre una hoja que poseerá cada equipo.

Posteriormente, un representante de cada grupo expondrá lo propuesto, justificando las elecciones realizadas.

Para finalizar, alumnos y cuerpo docente realizarán una votación. La asesora confeccionará un formulario en Google Forms con todas las opciones propuestas por los diferentes grupos. Los resultados del mismo serán de dominio público y estarán publicados en la página web del instituto, así como los “Nuevos Acuerdos Escolares de Convivencia”.

### Cuarta jornada.

Para otorgarle un cierre a todo lo trabajado, se realizará con los estudiantes una jornada de expresión artística y mate.

Se elegirá un lugar en el patio de la escuela para que, en conjunto, realicen un “mural mosaico”. En el piso o sobre una pared (a acordar con las autoridades pertinentes) se dibujará 1 cuadrado de 15 cm x 15 cm por cada alumno. Por turnos podrán expresarse a través de la pintura, escritura y/o dibujo. Dentro del mismo deberán plasmar, a modo de compromiso con toda la comunidad, aquello aprehendido, para a

su vez demostrar como las diferentes visiones de cada uno contribuyó en una obra de arte grupal.

Mientras esto sucede se convocará a una mateada con docentes y estudiantes, para compartir anécdotas, historias y crear recuerdos todos juntos.

### Diagrama de Gantt

ETAPAS	ACTIVIDADES	MESES											
		1				2				3			
		Semanas				Semanas				Semanas			
ETAPA I	Actividad 1												
	Actividad 2												
ETAPA II	Actividad 1												
	Actividad 2												
	Actividad 3												
ETAPA III	Jornada de arte												

**Recursos**

Recursos humanos: Cuerpo directivo y docente de la institución, alumnos del último año de la escuela secundaria y asesor pedagógico.

Recursos materiales/técnicos:

SUM (Salón de Usos Múltiples).

1 proyector.

1 notebook.

1 micrófono.

1 parlante o equipo de sonido.

1 resma de hojas A4.

10 lapiceras azules.

2 lápices negros.

2 block de hojas de colores.

8 recipientes con agua.

8 mesas.

Sillas para los presentes.

8 anteojos de sol.

8 copias de los Acuerdos Escolares de Convivencia.

1 pared o espacio en el piso del patio.

Pintura acrílica o témperas de colores varios.

2 latas de barniz.

15 pinceles.

Recursos de contenido: Guía Federal de Orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar y Acuerdos Escolares de Convivencia actuales, material del Anexo disponible en Google Drive.

**Presupuesto**

- Honorarios del profesional, asesor pedagógico, Licenciado en Educación, por un total de 20 horas en un lapso de tres (3) meses: sesenta y cinco mil (\$65000)
  
- Fotocopias e impresiones: 3 mil (\$3000) aproximadamente.
  
- Material de librerías: 3 mil (\$3000)
  
- Monto total estimativo: setenta y un mil pesos (\$71.000)

### **Resultados esperados**

Luego de haber realizado la capacitación docente y los diferentes talleres y encuentros para los alumnos, se espera un cambio de actitud por parte de la comunidad educativa toda.

En principio, se pretende que las autoridades y personas a cargo del alumnado, puedan poner en práctica lo establecido en la “Guía Federal de Orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar y Acuerdos Escolares de Convivencia actuales”, y que la misma esté presente de manera física en la sala de profesores o dirección, a fin de consultarla cada vez que sea necesario.

En segundo lugar, se espera que los alumnos comiencen a relacionarse de formas más adecuadas y sanas, integrando los valores de la institución a partir del Evangelio y los valores de convenciones sociales, para poder transitar de mejor manera el resto del año escolar en la inmediatez, logrando habitar armoniosamente la escuela.

En última instancia, se pretende “plantar una semilla” en el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, a fin de que puedan establecer y respetar normas de convivencia, entendiendo la importancia de cada uno de ellos y ayudando de la forma que se necesite, proyectando nuevas actividades teniendo en cuenta la realidad social de la misma.

## **Conclusión**

Como se ha mencionado anteriormente, la problemática abordada en este Plan de Intervención nos convoca a todos. Si bien se pensó y realizó teniendo en cuenta una comunidad educativa puntual, como lo es el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, esto mismo se replica en muchos más ámbitos de los que tenemos conocimiento.

Tener la posibilidad de crear un Plan para tratar estas cuestiones fue a la vez un honor y un desafío. Al no poder trabajar in situ, requirió el ejercicio mental obligatorio de imaginar aquello que se analizaba de los datos de la Institución, a la vez de intentar empatizar con las situaciones que se viven en esta comunidad desde lo social y lo económico hasta lo educativo.

Desde un primer momento se buscó conocer e interpretar las situaciones de violencia desde una perspectiva de derechos y constructivista, teniendo como sustento lo teorizado por grandes filósofos, sociólogos y educadores, buscando desligarse de la individualidad y buscar el sentido de pertenencia a un grupo, reconociendo el valor de todos.

Sin embargo, resulta inacabado. Seguramente a lo largo de las actividades propuestas surgirán nuevos interrogantes y nuevos desafíos. Resulta menester poder pensar cómo sostener en el tiempo los posibles resultados de los talleres, ya que es muy probable que las experiencias propuestas no lleguen de igual forma a todos los estudiantes, y por lo tanto habría que repensar cómo abordar lo futuro. Lo mismo sucede desde el lado de los profesionales de la educación, los docentes, quienes necesitan cada vez más herramientas para afrontar los problemas cotidianos de la convivencia escolar. Sería interesante abordar en un futuro un trabajo desde las necesidades docentes.

### **Evaluación.**

“La evaluación es la actividad sistemática y continua, integrada dentro del proceso educativo, que tiene por objeto proporcionar la máxima información para mejorar este proceso, reajustando sus objetivos, revisando críticamente planes y programas, métodos y recursos y facilitando la máxima ayuda y orientación a los alumnos” (Diccionario de las Ciencias de la Educación, 1996, s/d).

Para la evaluación del presente Plan de Intervención se tendrá en cuenta, principalmente, el proceso de los alumnos a través de las diferentes jornadas y actividades propuestas. El trabajo en pequeños grupos y con un profesor moderador permitirá evaluar las individualidades y las relaciones entre los alumnos, así como también la participación activa en dichas actividades. Cada profesor moderador podrá completar un formulario de Google Forms para dejar constancia de los aspectos observados en el trabajo grupal, brindando especial importancia a los actitudinales. Esto a su vez servirá como herramienta para el trabajo posterior por parte de la institución, ya que podrán observar con mayor claridad cuáles son los aspectos a mejorar en la cotidianeidad del establecimiento. (Ver Anexo).

Por último, se sugiere coordinar una reunión con los directivos del establecimiento, un (1) mes luego de finalizar el plan, para evaluar los resultados observados en los adolescentes y docentes, sus formas de relacionarse y su manera de resolver situaciones conflictivas, y evaluar la posibilidad o necesidad de extender el presente plan a la esfera personal de cada alumno.

## **Anexos**

Todo el material necesario para llevar adelante las diferentes actividades, se encuentran en el siguiente Google Drive:

<https://drive.google.com/drive/folders/1YrPEAtRJQIdNOh9w5OEpsZfLbqhRX2ZD>

## Referencias bibliográficas

**Díaz Better Sindy y Sime Poma Luis** (2016). “Convivencia escolar: una revisión de estudios de la educación básica en Latinoamérica”. pág. 125.

**Instituto Nuestra Señora de las Mercedes**. S.f. Recuperado de <https://bit.ly/3y0HCMb>.

**Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación**, (2017), recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/noticias/discriminacion-bullying-y-ciberbullying>

**Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda** (2018), recuperado de <https://bit.ly/3zrSEuo>

**Kaplan Carina**. (2009) Violencia escolar bajo sospecha. Buenos Aires.

**Foucault Michael** (2006) “El concepto de poder en Michel Foucault”, TELOS. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales UNIVERSIDAD Rafael Belloso Chacín. Vol. 8.

**Skliar Carlos**, (2013) La cuestión de las diferencias en educación: interpretaciones pedagógicas, filosóficas y literarias. P.2.

**Ministerio de Educación de la Nación** (2006) Programa Nacional de Educación Sexual Integral, Ley 26.140, recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/121222/texto>

**Ministerio de Educación de la Nación** (2010) Serie cuadernillos de ESI, Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria: Contenidos y propuestas para el aula.

**Gardner Howard** (1983), *Inteligencias múltiples: la teoría en la práctica*.

**Ausubel David**, (1983), *Teoría del aprendizaje significativo*.

**Terigi Flavia**, (2007), *Los desafíos que plantean las trayectorias escolares*, Foro Latinoamericano de Educación Jóvenes y docentes. *La escuela secundaria en el mundo de hoy*.

**Castro Santander Alejandro y Reta Bravo Cristina**, (2013), *Bullying blando, bullying duro y cyberbullying: nuevas violencias y consumos culturales*.

**Ministerio de Educación de la Nación**, s/f, “*Guía Federal de Orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar*”.

**Diccionario de las Ciencias de la Educación**, (1996), s/d.